



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 7/2018 ID 3671-7-L118
"CHIPEADORES PARA PTRAC CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N°

508

Chillán Viejo, 26 ENE 2018

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto N°4187 del 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto Municipal 2018;

b) Decreto N° 84 de fecha 05.01.2018 que modifica Subrogancia automáticas para funcionarios

c) El Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 11.01.2018 que Aprueba Bases y llama a licitación pública N° 7/2018 ID 3671-7-L118 "CHIPEADORES PARA PTRAC CHILLAN VIEJO".

d) El Decreto Alcaldicio N° 228 de fecha 15/01/2018 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública N° 7/2018 ID 3671-7-L118 "CHIPEADORES PARA PTRAC CHILLAN VIEJO".

e) El Informe de Evaluación, el cual propone adjudicar a la oferente Srta. **RUTH PRISCILA RIQUELME RIVAS, Rut.: N° 17.349.979-5**, por un monto de \$ 2.000.000.- impuestos incluidos, por un plazo de tres meses.

DECRETO

1.- APRUEBESE, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 24 de enero 2018:



ACTA EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 3671-7-L118

“SERVICIOS DE CHIPEADOR PARA PTRAC”

Con fecha 15 de Enero de 2018 se publicó licitación denominada “Servicio de Chipeador para PTRAC”, en plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo contemplado en ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, ID 3671-7-L118, cuyas bases Administrativas y Términos de Referencia se aprobaron mediante D.A.N° 120 de 11 de Enero de 2017.

Mediante D.A.N° 228 de 15 de Enero de 2018 se nombra Comisión Evaluadora, la cual queda compuesta por:

Sra. Paola Araya Quijada, Directora DAO
Sra. Pamela Muñoz Venegas, Directora DAF
Sr. Rodrigo Guiñez Contreras Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM

Instancia que se reunió el 24 de 01 de 2018, a partir de las 16:00 horas en la oficina de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

En esta licitación participaron los siguientes Oferentes:

PROVEEDOR	RUT	OFERTA
Ruth Priscila Riquelme Rivas	17.349.979-5	\$ 2.000.000

EVALUACION OFERTAS

A.-) ANALISIS DE DOCUMENTOS INGRESADOS POR PORTAL MERCADO PUBLICO.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

OFERENTE	a.- Formulario Identificación del oferente Anexo N°1A O 1B	b.- Declaración Jurada Simple para acreditar que cumple con los siguientes requisitos: 1. Salud compatible con el desempeño del cargo. 2. No estar efecto a inhabilidad dispuesta en el artículo 54 de la Ley 18.575
Ruth Priscila Riquelme Rivas	✓	✓



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Ambiente, Aseo y Ornato



OFERTA ECONOMICA

DOCUMENTOS	OFERENTE
	Ruth Priscila Riquelme Rivas
Oferta económica Anexo N°3	✓

OFERTA TECNICA

DOCUMENTOS	OFERENTE Ruth Priscila Riquelme Rivas
a.- Certificado de egreso de la carrera de medicina	✓ / ✓
b.- Cedula de Identidad Nacional (fotocopia simple por ambos lados).	✓ / ✓
c.- Certificado de Antecedentes, para fines especiales, original, vigente.	✓ / ✓
d.- Carta de intereses y entrevista con el veterinario encargado UTM	✓ / ✓
e.- Certificado de Residencia	✓ / ✓
f.- Experiencia demostrable en planes de esterilización masiva y chipeo en la Comuna de Chillan Viejo	✓ / ✓
g.- Haber realizado curso práctico de asistente de cirugía veterinario de OHA, de mínimo 6 meses de duración en cirugía de mínima invasión (2 cmm) por línea alba.	✓ / ✓
h.- Automóvil para poder movilizarse	X

B.- EVALUACION TECNICO FINANCIERA.

CRITERIO	EVALUACION	OFERENTE Ruth Priscila Riquelme Rivas
RESIDENCIA EN LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO 40%	100 puntos si tiene residencia en la comuna de chillan viejo	100
	50 puntos si tiene residencia en comunas cercana a la comuna de chillan viejo	
	0 puntos si tiene residencia en comuna de otra región o provincia	
	PONDERACION	40%